

**113**

**Organización de Observadores Electorales  
Conciencia Ciudadana y Desarrollo Integral,  
A.C.**

#### **4.113 Conciencia Ciudadana y Desarrollo Integral, A.C.**

El 4 de agosto de 2009, la Organización de Observadores Electorales **Conciencia Ciudadana y Desarrollo Integral, A.C.**, entregó en tiempo y forma el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvo para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realizó durante el periodo de Campaña 2009, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, numeral 5, 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aplicable a partir del 15 de enero de 2008, así como los artículos 3.1, 3.2 y 3.3 incisos a) y b) del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 10 de julio de 2008, el cual entró en vigor a partir del 11 de julio del mismo año y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2008, que precisa que todos sus ingresos y egresos que se reporten en el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Organización y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales exige.

##### **4.113.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 5 de agosto de 2009 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe de Ingresos y Egresos. Mediante oficio UF/DAPPAPO/2925/09 del 3 de julio de 2009, recibido por la Organización de Observadores Electorales; la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que presentara el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen en base al Acuerdo CG483/2008, Acuerdo Decimo Octavo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2008; así como la documentación

comprobatoria de dicho Informe, a fin de verificar las cifras consignadas de conformidad con los artículos 5 numeral 5, 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 3.1, 3.2 y 3.3 incisos a) y b) del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Con escrito sin número recibido el 4 de agosto de 2009, la Organización de Observadores Electorales presentó la siguiente documentación:

- Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales.
- Relación de gastos programados y realizados.
- Documentación comprobatoria consistente en recibos “RAIS” y recibos internos de la Organización.
- Factura en original No.1754 del proveedor Aguirre Castañeda Gabriel por \$54,648.00.
- Factura en original No.1627 B del proveedor Sytel Sistemas y Teleproceso, S.A. de C.V. por \$40,000.00.
- Factura en original No.0635 del proveedor Ricardo Montenegro González por \$30,000.00.
- Copias fotostáticas de alta ante la SHCP y Constancia de Registro como Asociación Civil.

Por lo anterior, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, procedió a la revisión de la información presentada por la Organización de Observadores Electorales, determinando lo que se señala en puntos subsecuentes.

#### **4.113.2 Ingresos**

La Organización de Observadores Electorales reportó en su Informe **(Anexo 1)**, Ingresos por un monto de \$145,000.00, de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
<b>II. INGRESOS</b> Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$145,000.00

### **Verificación Documental**

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, revisó la cantidad de \$145,000.00 que representa el 100% de los Ingresos reportados por la Organización de Observadores Electorales, determinando que la documentación que los amparó, consistente en recibos “RAIS” Recibo de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo, cumple con la normatividad aplicable.

#### **4.113.2.1 Financiamiento del PNUD**

La Organización de Observadores Electorales no tuvo ingresos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, ministrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### **4.113.2.2 Financiamiento Privado**

La Organización reportó por este concepto un importe de \$145,000.00.

De la revisión efectuada, se determinó que la documentación presentada consistente en recibos “RAIS” cumplió con lo establecido en la normatividad, excepto por lo que se detalla a continuación:

- De la verificación a los formatos “RAIS” Recibo de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo, se observó que contienen como soporte documental recibos expedidos por la Organización por concepto de préstamos en apoyo para la figura de

Observadores Electorales, por lo cual, corresponde a Pasivos y no a ingresos. A continuación se indican los recibos en comento:

RECIBOS DE APORTACIONES DE INTEGRANTES O ASOCIADOS EN EFECTIVO FORMATO "RAIS"			RECIBO EXPEDIDO POR LA ORGANIZACIÓN				
FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
13-05-09	Cabrera Reyes Aristeo	\$30,000.00	13-05-09	0023	Cabrera Reyes Aristeo	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	\$30,000.00
15-05-09	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	45,000.00	15-05-09	0024	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	45,000.00
12-06-09	Cabrera Reyes Aristeo	30,000.00	12-06-09	0025	Cabrera Reyes Aristeo	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	30,000.00
13-06-09	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	40,000.00	13-06-09	0026	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	40,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$145,000.00</b>					<b>\$145,000.00</b>

En consecuencia, se solicitó a la Organización que presentara lo siguiente:

- Escrito emitido por los aportantes en el cual se manifestara que las aportaciones o donativos en efectivo fueron realizados de forma libre y voluntaria a la Organización.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 1.5 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en vigor.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/4201/09 del 26 de agosto de 2009 (**Anexo 2**), recibido por la Organización de Observadores Electorales el 2 de septiembre del mismo año.

Al respecto, con escrito sin número recibido el 18 de septiembre de 2009 (**Anexo 3**), la Organización de Observadores Electorales presentó las aclaraciones correspondientes y presentó los escritos emitido por los aportantes Aristeo Cabrera Reyes y Jesús Fidencio Pedraza Mercado Presidente de la Unión de Transportistas Mixtos de

Temascalpec, en los cuales se manifiesta que las aportaciones en efectivo fueron realizados de forma libre y/o voluntaria a la Organización.

Por lo tanto, la observación se consideró subsanada.

## **Bancos**

De la revisión a la documentación presentada a la Autoridad Electoral, se observó que la Organización no presentó los estados de cuenta bancarios, en los cuales se pudieran apreciar los depósitos por \$145,000.00 utilizados para solventar los gastos por las actividades de observadores electorales.

En consecuencia, se solicitó a la Organización de observadores electorales que presentara lo siguiente:

- Los estados de cuenta bancarios a nombre de la Organización que ampararan los depósitos por \$145,000.00 utilizados para solventar los gastos de actividades de observadores electorales.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 1.4, 3.3, inciso b) y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en vigor.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/4201/09 del 26 de agosto de 2009 (**Anexo 2**), recibido por la Organización de Observadores Electorales el 2 de septiembre del mismo año.

Al respecto, con escrito sin número recibido el 18 de septiembre de 2009 (**Anexo 3**), la Organización de Observadores Electorales manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“(...) adjunto los estados de cuenta de la asociación, aclarando que no hubo depósito en cuenta por ninguna de las cantidades que señalamos como aportación (...)”*

La respuesta de la Organización se consideró insatisfactoria en virtud de que la normatividad electoral establece que todos los ingresos deberán depositarse en una cuenta bancaria a nombre de la Organización de Observadores; por tal razón, la observación no quedó subsanada.

En consecuencia, al no depositar las aportaciones en efectivo en una cuenta bancaria de la organización, incumplió con lo establecido en el artículo 1.4 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, por un total de \$145,000.00.

#### **4.113.3 Egresos**

La Organización de Observadores Electorales reportó en su Informe (**Anexo 1**), Egresos por un monto de \$145,000.00, de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
<b>III. EGRESOS</b> Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral	\$145,000.00

#### **Verificación Documental**

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, revisó la cantidad de \$145,000.00 que representa el 100% de los Egresos reportados por la Organización de Observadores Electorales, determinando que la documentación que los amparó, consistente en comprobantes por concepto de alimentos, combustibles, telefonía celular, renta de salones de eventos y gastos menores, cumple con la normatividad aplicable.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Organización de Observadores Electorales **Conciencia Ciudadana y Desarrollo Integral, A.C.** presentó en tiempo y forma su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las actividades relacionadas con la Observación Electoral del proceso de Campaña 2009, el cual fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la Organización de Observadores Electorales en su Informe se revisó un importe de \$145,000.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos "RAIS" Recibo de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo, cumple con la normatividad aplicable, a excepción de lo siguiente:
3. La Organización de Observadores Electorales, no depositó las aportaciones en efectivo obtenidas en una cuenta bancaria de la Organización por \$145,000.00.

Tal situación constituye, a juicio de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, un incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.4 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Federal Electoral para efectos de lo establecido en el artículo 346, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales.

4. La Organización de Observadores Electorales no tuvo ingresos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, ministrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
5. Del total de los Egresos reportados por la Organización de Observadores Electorales, se revisó un importe de \$145,000.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en comprobantes por concepto de

alimentos, combustibles, telefonía celular, renta de salones de eventos y gastos menores, cumple con la normatividad aplicable.

6. Al reportar la Organización de Observadores Electorales Ingresos por \$145,000.00 y Egresos por \$145,000.00, su Saldo Final importa la cantidad de \$0.00.

B-0E-1

INFORME SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE OBSERVADORES ELECTORALES, OBTENIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA OBSERVACION ELECTORAL QUE REALICEN.

I. IDENTIFICACION

1.- Nombre de la persona física o de la organización de observadores electorales

CONCIENCIA CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL A.C.

2.-Domicilio : LAGO ATHABASCA 509 COL. NUEVA OXTOTITLAN, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

3.-TELEFONO : 722) 3840251 4.- FAX

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS  
 04 AGO 2009  
**RECIBIDO**  
 FIRMA *Mr. Guadalupe Pérez Hdez.*

II. INGRESOS

145,000.00

Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo \$ De sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral

\* Anexar relacion de los montos recibidos de cada una de sus fuentes de financiamiento

III. EGRESOS

145,000.00

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades \$ Directamente relacionadas con la observación electoral

\* Anexar relacion de los gastos realizados y programados en cada uno de los rubros de aplicacion

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre de la persona física o del representante legal de la organización de observadores electorales

FERMÍN DÍAZ GONZALEZ

Firma

fecha

04/08/09

*Recibido en el Oficio  
25.09.09*

AIR

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
**RECIBIDO**  
23 SEP 2009 11:36  
13:29  
MARCOA GONZALEZ

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
**RECIBIDO**  
★ 23 SET 2009 ★  
VIRGILIO ANDRADE MARTINEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

C. FERMIN DIAZ GONZALEZ  
PRESIDENTE DE  
CONCIENCIA CIUDADANA Y  
DESARROLLO INTEGRAL, A.C.  
PRESENTE

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/4201/09

ASUNTO: Oficio de errores y omisiones de la revisión del Informe de Ingresos y Egresos de Observadores Electorales ejercicio de 2009.

México D.F. a 26 de agosto 2009  
13:41

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
**RECIBIDO**  
★ 23 SET 2009 ★  
13:22  
VENTANILLA ÚNICA DE LOS  
CONSEJEROS ELECTORALES

23 SEP 2009  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

Con fundamento en el Artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, inciso III del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes que las Organizaciones de Observadores Electorales presenten sobre el origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.2, 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales vigente, me dirijo a usted para hacerle saber que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, por lo que le solicito presente las aclaraciones y rectificaciones que correspondan, así como la documentación comprobatoria que se requiere.

**Ingresos**

- De la verificación a los formato "RAIS" Recibo de Aportaciones de Integrantes o Asociados en Efectivo, se observó que contienen como soporte documental recibos expedidos por su organización por préstamos recibidos, por lo cual, corresponde a un pasivo y no un ingreso para su organización. A continuación se indican los recibos en comento:

*Recibido*

Fernando Díaz González

"CONCIENCIA CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL, A.C."  
R.F.C. CIZO 07040100  
CARTEL: LABO ATHACAS, 100  
NUEVA OXTOTITLAN, MEXICO  
C.R. 50100

EFFYCI JLG/AVR/HTH Página 1 de 4



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4201/09

ASUNTO: Oficio de errores y omisiones de la revisión del Informe de Ingresos y Egresos de Observadores Electorales ejercicio de 2009.

RECIBOS DE APORTACIONES DE INTEGRANTES O ASOCIADOS EN EFECTIVO FORMATO RAIS			RECIBO EXPEDIDO POR LA ORGANIZACIÓN				
FECHA	NOMBRE DEL APORTANTE	IMPORTE	FECHA	NÚMERO	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
13-05-09	Cabrera Reyes Ansteo	\$30,000.00	13-06-09	0023	Cabrera Reyes Ansteo	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	\$30,000.00
15-05-09	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	45,000.00	15-05-09	0024	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	45,000.00
12-06-09	Cabrera Reyes Ansteo	30,000.00	12-06-09	0025	Cabrera Reyes Ansteo	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	30,000.00
13-06-09	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	40,000.00	13-06-09	0026	Unión de Transportistas de Temascaltepec, S.A. de C.V.	Préstamo en apoyo para la figura de observadores electorales	40,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$145,000.00</b>					<b>\$145,000.00</b>

En consecuencia, se le solicita presente lo siguiente:

- Escrito emitido por los aportantes en el cual se manifieste que las aportaciones o donativos en efectivo fueron realizados de forma libre y voluntaria a su organización.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 1.3, 1.4, 1.5 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en vigor.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4201/09

ASUNTO: Oficio de errores y omisiones de  
la revisión del Informe de  
Ingresos y Egresos de  
Observadores Electorales  
ejercicio de 2009.

**Bancos**

De la revisión a la documentación presentada a la autoridad electoral, se observó que su organización no presentó los estados de cuenta bancario, en los cuales se pudieran apreciar los depósitos por \$145,000.00 utilizados para solventar los gastos por las actividades de observadores electorales.

En consecuencia, se le solicita presente lo siguiente:

- Los estados de cuenta bancarios a nombre de su organización que amparen los depósitos por \$145,000.00 utilizados para solventar los gastos de actividades de observadores electorales.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5; 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en relación con los artículos 1.4, 3.3, inciso b) y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en vigor.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberá reflejarse invariablemente en su Informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales deberán de ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de los artículos 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

LEFVC/ JLFQ/AVR/H-TH

Página 3 de 4



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4201/09

ASUNTO: Oficio de errores y omisiones de  
la revisión del Informe de  
Ingresos y Egresos de  
Observadores Electorales  
ejercicio de 2009.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18.00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

Sin otro particular, apróvecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD  
DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS  
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- C c p Dr. Leonardo Valdes Zurita - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral - Para su conocimiento - Presente.
- C c p Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral - Para su conocimiento - Presentes
- C c p Lic. Edmundo Jacobo Molina - Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral - Para su conocimiento - Presente.
- C c p Minutario.

T 3501



**Conciencia Ciudadana y Desarrollo Integral, A.C.**  
Civismo - Sociedad - Participación - Desarrollo

TOLUCA, MEX., SEPTIEMBRE 09 DE 2009

**C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD**  
**DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS**  
**DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES Y CONTROL DE GESTIÓN	
18 SEP 2009	
FIRMA	<i>RECIBIDO</i> <i>Chg 2/09</i>
HORA	<i>12:00</i>

EN ATENCIÓN A SU OFICIO No.UF-DA/4201/ 09, RECIBIDO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE CORRIENTE EN EL QUE SOLICITA LE HAGAMOS LLEGAR UN ESCRITO POR PARTE DE LOS APORTANTES O DONATARIOS DE RECURSOS CON LOS QUE SOLVENTAMOS NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LAS PASADAS ELECCIONES FEDERALES DEL 5 DE JULIO Y LOS ESTADOS DE CUENTA DONDE SE AMPAREN LOS DEPÓSITOS POR \$ 145,000.00 UTILIZADOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE NUESTRAS ACTIVIDADES COMO OBSERVADORES ELECTORALES, POR LO TANTO Y POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO LO SIGUIENTE :

- 1.- QUE ADJUNTO AL PRESENTE EL ESCRITO SOLICITADO, EN EL CUAL EL C. ARISTEO CABRERA REYES Y EL C. JESUS FIDENCIO PEDRAZA MERCADO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE TRANSPORTISTAS MIXTOS DE TEMASCALTEPEC S. A. DE C. V. HACEN CONSTAR LA CANTIDAD Y LAS FECHAS DE SUS APORTACIONES EN EFECTIVO, ASÍ COMO EL DESTINO QUE TENDRÍA EL RECURSO;
- 2.- DE IGUAL MANERA, ADJUNTO LOS ESTADOS DE CUENTA DE LA ASOCIACIÓN, ACLARANDO QUE NO HUBO DEPÓSITO EN CUENTA POR NINGUNA DE LAS CANTIDADES QUE SEÑALAMOS COMO APORTACIÓN PARA EL CASO, DADO QUE
  - a) POR POLÍTICA DE LA PROPIA ASOCIACIÓN LA CUENTA BANCARIA QUE MANEJAMOS, SE UTILIZA EN PROYECTOS A REALIZAR ACEPTADOS POR CUALQUIER DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O DE OTRA INDOLE BASADO EN LOS PROGRAMAS DE LAS MISMAS O EN SU DEFECTO ABRIMOS UNA NUEVA Y LA CANCELAMOS AL CONCLUIR " X " PROYECTO, ESTO CON EL OBJETO DE NO CAER EN CONFLICTOS CONTABLES INTERNOS, O QUE HAGAMOS USO DE ALGUNA CANTIDAD EN ALGUN PROYECTO CUYO RECURSO NO CORRESPONDA Y POR ENDE NO SEA POSIBLE SU COMPROBACIÓN SANA SEGÚN SU FIN ORIGINAL;
  - b) SI UNA SECRETARÍA U ORGANIZACIÓN NOS ACEPTAN ALGUN PROYECTO Y NOS APOYAN CON RECURSOS ECONÓMICOS, ABRIMOS UNA CUENTA EN ESPECÍFICO PARA LOS PROGRAMAS DE CADA DEPENDENCIA, PORQUE ELLAS AL ACEPTAR, PROPORCIONAN EL CHEQUE POR MEDIO DEL CUAL MANEJAMOS ESE RECURSO ESPESIFICAMENTE PARA EL CASO QUE SE TRATE;

ACEPTAR, PROPORSIONAN EL CHEQUE POR MEDIO DEL CUAL MANEJAMOS ESE RECURSO ESPESIFICAMENTE PARA EL CASO QUE SE TRATE;

c) LOS RECURSOS CON LOS QUE OPERA NUESTRA ASOCIACIÓN, PARA TRAMITES, GESTORIAS, TRABAJO DE CAMPO, ELABORACION DE PROYECTOS Y OTROS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES SUSTANCIAMOS LO NECESARIO SEGÚN EL CASO Y POSTERIORMENTE REALIZAMOS UN BALANCE DE GASTOS PARA QUE ENTRE TODOS APORTEMOS EQUITATIVAMENTE LA CANTIDAD EROGADA, CUANDO NO ES ASÍ, DADOS LOS MONTOS A EJERCER SOLICITAMOS EL APOYO DE FUNSIONARIOS, EMPRESARIOS O COMERCIANTES,; CURIOSAMENTE ESTA SITUACION LA ESTAMOS VIVIENDO EN ESTOS MOMENTOS PUES ACABAMOS DE INICIAR UN PROGRAMA PARA APOYAR A CIUDADANOS QUE HABITAN COMUNIDADES AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO, VERACRUZ Y BAJA CALIFORNIA SUR;

3.- ADJUNTO LOS DATOS QUE DAN VIDA LEGAL A NUESTRA ASOCIACIÓN :

- a) CLUNI -CCD0705281501E
- b) CCD070528LJ6
- c) No. DE CUENTA BANCARIA....00165504635 BBVA BANCOMER

4.- UN RESUMEN DEL INFORME YA ENVIADO EL DIA 4 DE AGOSTO ( MAS OBJETIVO )

5.- EL INFORME ORIGINAL POR MEDIO MAGNETICO

SIN OTRO PARTICULAR QUE TRATAR ME DESPIDO DE USTED, ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUD.

~~ATENTAMENTE~~  
~~C. FERMÍN GONZÁLEZ~~  
~~PRESIDENTE DE " COINCIDE "~~

DOMICILIO LAGO ATHABASCA 509 COL. NUEVA OXTOITILAN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO  
CORREO ELECTRONICO [coincide\\_mex@hotmail.com](mailto:coincide_mex@hotmail.com) [coincidepresidencia@gmail.com](mailto:coincidepresidencia@gmail.com)  
TELEFONOS 01722) 384 0251 01722) 599 0884 CEL 7224 338027 7224 985286